

**Banco WWB S. A.**

*Estados Financieros*

*31 de diciembre de 2010*



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Accionistas de Banco WWB S. A.

1 de marzo de 2011

He auditado el balance general de Banco WWB S. A. al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2010, y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 3 y otras notas explicativas.

La Administración del Banco es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que son razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que la revisoría fiscal planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos el revisor fiscal considera el control interno relevante del Banco para la preparación y razonable presentación de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración del Banco, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

*A los Señores Accionistas de Banco WWB S. A.*

*1 de marzo de 2011*

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de Banco WWB S. A. al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el período comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2010, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera, según se indica en la Nota 3 a los estados financieros.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de Revisoría Fiscal, conceptúo también que durante el período comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2010 la contabilidad del Banco se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes del Banco y de terceros en su poder; mi evaluación de control interno, no puso de manifiesto situaciones que generaran recomendaciones de control interno que pudieran tener un efecto material en los estados financieros del Banco; el Banco ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa Número 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC y bienes recibidos en pago de obligaciones, evaluación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y en la Circular Externa 007 de 1996 riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT, dado que al 31 de diciembre no habían iniciado operaciones no se han generado situaciones que tengan impacto sobre los estados financieros; ni han estado obligados a la liquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral debido a que no se han hecho contrataciones laborales y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros.



Judith Chica Mosquera  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 47884-T

Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y  
CONTADOR DEL BANCO**

A la Asamblea de Accionistas de  
BANCO WWB S. A.

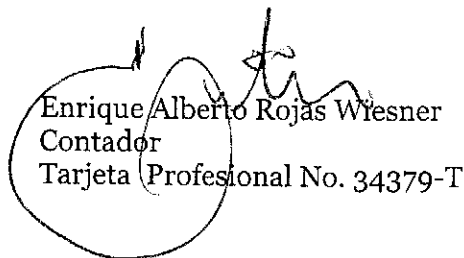
1 de marzo de 2011

Los suscritos Representante Legal y el Contador General del Banco WWB S. A., certificamos que de acuerdo con la Ley 222 de 1995 en su Capítulo VI Artículo 37, Ley 603 de 2000, Decreto 1406 de 1999 y el Artículo 57 del Decreto 2649 de 1993; hemos preparado los estados financieros: el balance general al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del período comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2010 y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2010, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- c) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos y pasivos, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- e) En cumplimiento del Artículo 1º de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de Derecho de Autor.



Clara Serra Riascos  
Representante Legal.



Enrique Alberto Rojas Wiesner  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 34379-T

BANCO WWB S. A.


BALANCE GENERAL

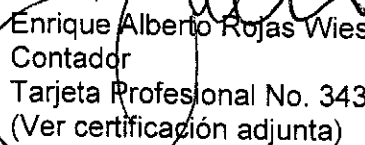
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

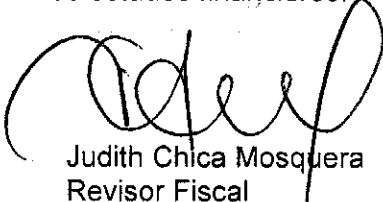
(Miles de pesos colombianos)

| <u>Activo</u>               | <u>Notas</u> |                   |
|-----------------------------|--------------|-------------------|
| Disponible                  | 4            | 70,429,512        |
| Otros activos               | 5            | <u>32,306</u>     |
| Total activo                |              | <u>70,461,818</u> |
| <u>Pasivo y Patrimonio</u>  |              |                   |
| Cuentas por pagar           | 6            | <u>155,080</u>    |
| Total pasivo                |              | <u>155,080</u>    |
| <u>Patrimonio</u>           |              |                   |
| Capital social              | 7            | 70,000,000        |
| Utilidad neta del ejercicio |              | <u>306,738</u>    |
| Total patrimonio            |              | <u>70,306,738</u> |
| Total pasivo y patrimonio   |              | <u>70,461,818</u> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Clara Serra Riascos  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Enrique Alberto Rojas Wiesner  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 34379-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Judith Chica Mosquera  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 47884-T  
(Ver informe adjunto)

BANCO WWB S. A.

ESTADO DE RESULTADOS

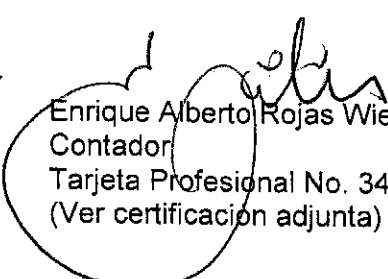
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
28 DE JUNIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010


(Miles de pesos colombianos)

|   | <u>Notas</u> |                  |
|---|--------------|------------------|
| Ingresos operacionales  |              |                  |
| Rendimientos financieros  | 8            | 461,943          |
| Gastos operacionales  |              |                  |
| Impuestos y otros   | 9            | <u>( 2,784)</u>  |
| Utilidad operacional neta antes de provisión<br>para impuestos sobre la renta |              | 459,159          |
| Impuesto de renta y complementarios   | 10           | <u>(152,421)</u> |
| Utilidad neta del ejercicio   |              | <u>306,738</u>   |
| Utilidad neta por acción (en pesos)   |              | <u>4,36</u>      |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Clara Serra Riascos  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Enrique Alberto Rojas Wiesner  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 34379-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Judith Chica Mosquera  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 47884-T  
(Ver informe adjunto)


**BANCO WWB S. A.**

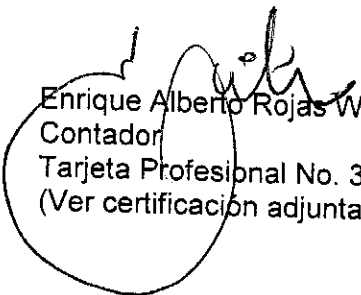
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**


**POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
28 DE JUNIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Miles de pesos colombianos)

|                                  | <u>Capital suscrito<br/>y pagado</u> | <u>Utilidad del<br/>ejercicio</u> | <u>Total</u>      |
|----------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Capital social de constitución   | 70,000,000                           | -                                 | 70,000,000        |
| Utilidad neta del ejercicio      | <u>-</u>                             | <u>306,738</u>                    | <u>306,738</u>    |
| Saldo al 31 de diciembre de 2010 | <u>70,000,000</u>                    | <u>306,738</u>                    | <u>70,306,738</u> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Clara Serra Riascos  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Enrique Alberto Rojas Wiesner  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 34379-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Judith Chica Mosquera  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 47884-T  
(Ver informe adjunto)

BANCO WWB S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
28 DE JUNIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

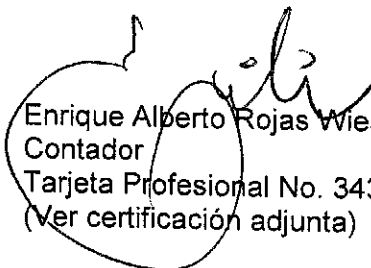
(Miles de pesos colombianos)

|   |                   |
|---|-------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación:   |                   |
| Utilidad neta del ejercicio                           | 306,738           |
| Cambios en activos y pasivos netos:                   |                   |
| Aumento en cuentas por pagar                          | 155,080           |
| Aumento de otros activos                              | <u>(32,306)</u>   |
| Efectivo neto provisto en actividades de operación    | <u>429,512</u>    |
| Flujo de efectivo en actividades de financiación      |                   |
| Aumento en capital social                             | <u>70,000,000</u> |
| Efectivo neto provisto en actividades de financiación | <u>70,000,000</u> |
| Aumento neto en el disponible                         | 70,429,512        |
| Disponible al inicio del período                      | -                 |
| Disponible al final del período                       | <u>70,429,512</u> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Clara Serra Riascos  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Enrique Alberto Rojas Wiesner  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 34379-T  
(Ver certificación adjunta)



Judith Chica Mosquera  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 47884-T  
(Ver informe adjunto)



**BANCO WWB S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
28 DE JUNIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

**NOTA 1 - ENTE ECONÓMICO**

El Banco WWB S. A. es una entidad jurídica de derecho privado, con domicilio en la ciudad de Santiago de Cali, constituida el 28 de junio de 2010 mediante Escritura Pública 1691 de la Notaría Catorce de Cali y con duración hasta el 2109, con permiso definitivo de funcionamiento por término indefinido, por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC mediante la Resolución 2471 del 29 de diciembre de 2010. Su capital social autorizado es de setenta mil millones de pesos moneda corriente (\$70,000,000).

El objeto social principal del Banco WWB S. A. es la realización de todos los actos y contratos autorizados para los establecimientos bancarios. Sin perjuicio de lo anterior y sin limitar su capacidad para ejecutar cualquier operación que le sea legalmente posible, el Banco enfocará sus actividades de colocación principalmente en operaciones de microcrédito. Adicionalmente, el Banco está autorizado para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de su existencia y del desarrollo de sus actividades, sujeto a las limitaciones establecidas por la normatividad aplicable para los establecimientos bancarios.

El Banco WWB S. A. tiene como órganos de administración:

- a) Asamblea General de Accionistas.
- b) Junta Directiva.
- c) Presidente y cualquier otro empleado que tenga la representación legal de la sociedad.

En cabeza de los administradores del Banco recae la responsabilidad de asegurar el efectivo cumplimiento de las previsiones sobre gobierno corporativo contenida en los estatutos y en las normas aplicables.

Al cierre del ejercicio contable, no se habían abierto agencias, ni se contaba con corresponsales no bancarios (CNB). Tampoco se habían contratado empleados.

**NOTA 2 - ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**

El Banco se constituyó el 28 de junio de 2010, por lo tanto los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 son presentados en forma comparativa. El Artículo 32 del Decreto 2649 de 1993, establece que no será obligatoria la comparación cuando no sea pertinente.

### NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

#### a) Política de contabilidad básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC y, en lo no previsto en éstas, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

#### b) Pasivos estimados y provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

1. Exista un derecho adquirido y en consecuencia una obligación contraída,
2. El pago sea exigible o probable y,
3. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.
4. Igualmente, registra estimaciones para conceptos tales como impuestos.

#### c) Impuesto sobre la renta

La provisión de impuesto sobre la renta, se determina con base en la utilidad comercial depurando la información contable del Banco por el período comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre, excluyendo los ingresos no constitutivos de renta y los gastos que no son deducibles fiscalmente.

#### d) Reconocimiento de ingresos y gastos

El Banco reconoce sus ingresos y gastos en el momento en que se causan.

#### e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Banco WWB S. A. prepara el estado de flujos de efectivo bajo el método indirecto y clasifica como equivalentes de efectivo las inversiones temporales con vencimientos menores a un año.

### NOTA 4 - DISPONIBLE

El siguiente es el detalle del disponible al 31 de diciembre:

|        |                   |
|--------|-------------------|
|        | <u>2010</u>       |
| Bancos | <u>70,429,512</u> |

A 31 de diciembre de 2010 no existen restricciones sobre el efectivo, ni se poseían cuentas en moneda extranjera.

Las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2010 no poseen partidas conciliatorias materiales en moneda legal que tengan un efecto en la razonabilidad del saldo.

#### NOTA 5 - OTROS ACTIVOS

El saldo de \$32,306 corresponde a la retención en la fuente por rendimientos financieros que le practicaron al Banco sobre los rendimientos financieros generados en las cuentas de ahorro del Banco de Occidente y Banco de Bogotá.

#### NOTA 6 - CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre:

|   | <u>2010</u>    |
|---|----------------|
| Impuesto sobre la renta y complementarios (ver Nota 10) | 152,421        |
| Impuesto de industria y comercio                        | 2,656          |
| Accionistas   | <u>3</u>       |
|   | <u>155,080</u> |

El saldo de impuesto de industria y comercio corresponde al estimado de este impuesto en el Municipio de Cali de acuerdo con las disposiciones vigentes.

#### NOTA 7 - CAPITAL SOCIAL

El siguiente es el detalle del capital social al 31 de diciembre:

|                           | <u>2010</u>       |
|---------------------------|-------------------|
| Capital autorizado        | 70,000,000        |
| Capital por suscribir     | <u>-</u>          |
| Capital suscrito y pagado | <u>70,000,000</u> |

El número de acciones suscritas y pagadas en circulación es de 70.000.000 de acciones de valor nominal \$1,000 cada una. Al 31 de diciembre de 2010 la composición accionaria es como sigue:

| <u>Accionistas</u>      | <u>No. acciones</u> | <u>Aportes</u>    | <u>Participación</u> |
|-------------------------|---------------------|-------------------|----------------------|
| Fundación WWB Colombia  | 66.493.000          | 66,493,000        | 94.990000%           |
| WWB S.A.S.              | 3.506.997           | 3,506,997         | 5.009997%            |
| Clara Serra Riascos     | 1                   | 1                 | 0.000001%            |
| Ana Milena de Jaramillo | 1                   | 1                 | 0.000001%            |
| Luz Stella Gardezabal   | <u>1</u>            | <u>1</u>          | <u>0.000001%</u>     |
|                         | <u>70,000,000</u>   | <u>70,000,000</u> | <u>100%</u>          |

**NOTA 8 - INGRESOS OPERACIONALES**

Los ingresos operacionales generados por el período comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2010 por \$461,943 corresponden a rendimientos financieros generados en las cuentas de ahorro a nombre del Banco.

**NOTA 9 - GASTOS OPERACIONALES**

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales generados por el período comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2010:

|  | <u>2010</u>  |
|--|--------------|
| Impuesto de industria y comercio       | 2,656        |
| Gravamen a los movimientos financieros | 91           |
| Servicios bancarios                    | <u>37</u>    |
|  | <u>2,784</u> |

**NOTA 10 - IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables en el Banco estipulan que:

- a) Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta y complementarios.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) A partir del año gravable 2007 se eliminó para efectos fiscales el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas sobre el total de la ganancia ocasional gravable que obtengan los contribuyentes durante el año. La tarifa aplicable sobre la ganancia ocasional gravable es del 33%.
- d) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar, mediante resolución anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será del 2.35% que fijó la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN para el 2010.
- e) De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria obtenidas a partir del año gravable 2003 pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes y/o reajustados fiscalmente.
- f) A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuestos sobre la renta y la renta líquida gravable.

|   |                |
|---|----------------|
|   | <u>2010</u>    |
| Utilidad antes de impuesto de renta   | 459,159        |
| <u>Más (menos) - Partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:</u> |                |
| Gravamen a los movimientos financieros                                      | 68             |
| Provisión de industria y comercio   | <u>2,656</u>   |
| Renta líquida gravable  | <u>461,883</u> |
| Provisión para impuesto de renta corriente (tarifa 33%)                     | <u>152,421</u> |

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2010 difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

|  |                   |
|--|-------------------|
|  | <u>2010</u>       |
| Patrimonio contable  | 70,306,738        |
| <u>Más (menos) - Partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales</u> |                   |
| Provisión de industria y comercio  | <u>2,656</u>      |
| Patrimonio fiscal  | <u>70,309,394</u> |

#### Impuesto al patrimonio

En los términos de la Ley 1111 de 2006, por los años gravables 2007, 2008, 2009 y 2010, se creó el impuesto al patrimonio a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza, base gravable del impuesto, es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado, poseído al 1 de enero de 2007, siempre que el mismo valor sea igual o superior a tres mil millones de pesos (\$3,000,000).

La Ley 1370 de 2009, creó un nuevo impuesto al patrimonio por el año gravable 2011, a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza, base gravable del impuesto, es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado, poseído al 1 de enero de 2011. La tarifa aplicable para Banco WWB S. A. sobre la base mencionada será del 4.8%. El valor de este impuesto se estima en \$4,218 millones.

#### NOTA 11 - GESTION DE RIESGO

El proceso de gestión de riesgos comprende la existencia de políticas claras de exposición de riesgos, el desarrollo de modelos técnicos de medición y seguimiento de riesgo. Este proceso involucra los riesgos de liquidez, mercado, crédito, operacional y de SARLAFT.

El Banco adelanta la gestión, administración y control de sus riesgos de conformidad con los requerimientos establecidos por la SFC contemplados en la Circular Básica Contable y Financiera (C. E. 100 de 1995) aplicables al Banco y bajo las directrices y lineamientos de la Junta Directiva y el Comité de Riesgos.

### Riesgo de mercado y liquidez

En la gestión de riesgo de mercado y liquidez, el Banco trabajó en dos frentes. El primero asociado a la automatización de las mediciones obligatorias que exige la SFC y los reportes que se generan a partir de estas mediciones, y el segundo frente en la definición de nuevas políticas de administración de tesorería más acordes a una unidad de negocio.

Las políticas, límites, mediciones administrativas y procesos de seguimiento y control para a tesorería cumplen con los estándares de las mejores prácticas y se encuentran en funcionamiento para un portafolio estructurado en pesos, un portafolio en trading y para las demás tareas operativas asociadas a la administración de efectivo.

### Riesgo de crédito

En el año 2010 se adelantaron dos grandes procesos: el diseño de una política integral de calificación de cartera por riesgo con sus respectivos procesos y el montaje de un esquema de provisión acorde a los requerimientos de la SFC con la alineación de los resultados estadísticos de medición de riesgo de crédito.

#### 1. Política de calificación de cartera y reglas de calificación.

- Comportamiento histórico interno.
- Comportamiento con otras entidades.
- Evaluación individual de clientes con alta exposición.
- Variables sectoriales, cualitativas y macroeconómicas.

Con estos criterios definidos se adelantó la calificación de la cartera de microcrédito y comercial y se creó el Comité de Calificación de Cartera con el fin de realizar una evaluación cualitativa de los clientes.

#### 2. Estimación de provisiones.

Para la cartera calificada por riesgo se aplican los porcentajes de provisión propuestos por la SFC para la cartera de microcrédito y el modelo de referencia de la cartera comercial (MRC) para la cartera de Pyme.

### Riesgo operativo

- Identificación: se ajustaron los mapas de riesgo operativo siguiendo las pautas establecidas por la SFC y las mejores prácticas del sector financiero y se difundieron por cada uno de los procesos.
- Medición: se ajustaron los parámetros de medición del riesgo inherente y el riesgo residual y se actualizó la medición en los nuevos riesgos operativos identificados. Se consolidó el perfil de riesgo operativo del Banco y el resultado se presentó al Comité de Riesgo.

- **Control:** se diseñó una matriz de controles que permite identificar por cada factor de riesgo, el control, el responsable de la ejecución, el tipo de control, su naturaleza y la evidencia que queda del desempeño. Igualmente, existen parámetros de medición cualitativa que permiten a los integrantes de los procesos verificar que tan efectivo es el control de mitigación actual.
- **Monitoreo:** con el fin de generar cultura de administración de riesgo operativo y de involucrar al personal del Banco en su administración, se adquirió la herramienta VIGIA-RIESGO, con esta herramienta se busca realizar un seguimiento eficiente a los controles y riesgos contando con la participación activa de los funcionarios del Banco, la herramienta permite asignar perfiles de acceso para el seguimiento de los controles y notificar sobre alertas tempranas de riesgo operativo.

Igualmente se identificó por cada departamento un funcionario que asumirá el rol de Gestor de Riesgo Operativo, quién hará el seguimiento continuo al cumplimiento de los controles y notificará los resultados de la medición a la URO.

Para los procesos de la gestión de crédito y la gestión de cartera se fortaleció y se formalizó el sistema de autocontrol generando resultados mensuales.

- **Continuidad de Negocio:** se diseñó la estrategia de continuidad de negocio, se establecieron los procedimientos para llevar a cabo las tareas de respuesta, preventivas y de recuperación de los procesos críticos del Banco. Se instaló el centro alerno de cómputo y el centro alerno de trabajo y se desarrollaron dos pruebas: una de conectividad entre los centros alternos de operación, la sede principal y agencias y otra de acceso a las aplicaciones críticas del Banco en el centro alerno de cómputo.

Igualmente se afinó el plan de emergencias y se elaboró el plan de manejo de crisis.

#### Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el Capítulo XI del título I de la Circular Externa 07 de 1996 - Circular Básica Jurídica - emitida por la SFC, el Banco tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo "SARLAFT", con el fin de evitar que sea utilizado para la canalización de dineros provenientes o con destino a actividades delictivas.

El Banco cuenta dentro de su estructura organizacional con un Oficial de Cumplimiento y su respectivo suplente designados por la Junta Directiva, quienes desarrollan sus labores apoyados por los recursos humanos, técnicos y operativos necesarios para cumplir su misión de prevención y control.

#### NOTA 12 - CONTROLES DE LEY

La SFC es el ente encargado de la supervisión, vigilancia y control de Banco WWB S. A., por lo cual ha establecido entre otras, las normas relativas al Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y las Circulares Externas Jurídica y Básica Contable y Financiera.

En cuanto a los procedimientos y las reglas de conducta sobre la aplicación de todos los procedimientos e instrumentos de control, están contemplados en distintos manuales aprobados por la Junta Directiva y la Presidencia, los cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios del Banco.

El Oficial de Cumplimiento, transmite los reportes de operaciones inusuales y sospechosas a la Unidad de Análisis de Información Financiera - UIAF; así mismo, en cumplimiento de sus funciones, presenta reportes de su gestión periódicamente a la Junta Directiva.

Los funcionarios de Banco WWB S. A., han sido capacitados en la prevención de lavado de activos, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.

El 31 de diciembre de 2010 el Banco cumplió con la relación mínima de solvencia y el capital mínimo.

### **NOTA 13 - GOBIERNO CORPORATIVO**

Las disposiciones del Banco WWB S. A. sobre Gobierno Corporativo están contenidas en el Código de Buen Gobierno, el cual cumple con los requisitos de la Resolución 275 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Igualmente, el Banco ha publicado el reporte de las Prácticas de Gobierno Corporativo contenidas en las recomendaciones del Código País, en su página Web.

La Junta vela por el cumplimiento de las políticas de control interno a través de su comité de auditoría. Igualmente, a través del Comité de Riesgos y de Crédito, analizando los temas relacionados con SARC, SARM, SARO y SARL.

Se estableció que mensualmente, la administración enviará un informe para la Junta Directiva que contendrá los indicadores de calidad de la cartera y su composición, así como los indicadores de gestión y un resumen de los hechos más relevantes de cada uno de los comités de la Junta Directiva.

En el Manual de Código de Ética, Conducta y Régimen Sancionatorio se dictan los lineamientos, políticas, parámetros, deberes y obligaciones que rigen a todos los colaboradores, el cual ha sido debidamente autorizado por los órganos de control del Banco y divulgados a todos los funcionarios del mismo.

En relación con los cambios en la composición de la Junta Directiva serán comunicados oportunamente, como información relevante a la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera se informará de las reformas de los estatutos del Banco y el nombramiento del Presidente, Vicepresidentes, Representante Legal y Suplentes del Representante Legal.